



RESOLUCION R-Nº 0221-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 08 MAR 2021

Expte. Nº 23.427/20

VISTO el resultado de la Contratación Directa por Emergencia COVID-19 - Nº 28/2020 y la factura debidamente conformada en fs. 13 perteneciente a la firma QUANTUM S.R.L por la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO (\$ 42.145,00); y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra nota de la Sra. Flavia CAFFARO, personal Técnico del Servicio Central de Materiales de Laboratorio y Productos Químicos de esta Universidad, por la que solicita la compra de una Impresora Térmica de Etiquetas con destino a dicho servicio y que permitirá la identificación de las sustancias químicas que allí se fraccionan.

QUE en fs. 3, 4 y 5 se adjuntan presupuestos de tres (3) empresas del medio, en fs. 11 obra cuadro comparativo de precios, por lo que la Sra. CAFFARO aconseja adjudicar la mencionada compra a la firma QUANTUM S.R.L., por resultar más conveniente, ofrecer entrega inmediata y mejor precio.

QUE a fs. 18 la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD – DEPARTAMENTO REGISTRO Y ANÁLISIS DE GASTOS realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias emitiendo OPAC Nº 3965/2020 por la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO (\$ 42.145,00).

QUE la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS de esta Universidad ha intervenido en la totalidad de las actuaciones, según informe de fs. 15, dando cumplimiento a la normativa vigente como unidad operativa específica y competente, procediendo a efectuar la compra, de acuerdo a la aplicación del Decreto. Nº 260/2020 y Disposición ONC Nº 48 y 55 / 2020.

Por ello y de acuerdo a lo aconsejado por COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y el gasto realizado por esta Universidad, en el marco de la emergencia sanitaria COVID - 19, por la CONTRATACIÓN DIRECTA POR EMERGENCIA Nº 28/2020, donde se adjudica a la firma QUANTUM S.R.L. CUIT 30-70804646-5, con domicilio en 20 de Febrero Nº 1436 de la Ciudad de Salta, la compra de una (1) impresora térmica de etiquetas, con destino al Servicio Central de Materiales de Laboratorio y Productos Químicos, por el monto total de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO (\$ 42.145,00).

ARTÍCULO 2º.- Imputar la suma de de PESOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO (\$ 42.145,00) en la siguiente Partida del Presupuesto de esta Universidad para el ejercicio 2020:

• A.0020.012.005.000.11.01.00.00.05.00.4.3.6.0000.1.22.3.4

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta